



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

---

---

En El Puntal, a veinte de junio de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón  
D. Gabriel Aroca Pina

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás  
D. Juan Antonio Angosto Fontes

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Nieto Pocero

Por la AA.VV. de El Puntal:

D<sup>a</sup>. Mercedes Paredes Bataller

No asisten:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Francisco Rubio Córdoba

Por el Grupo Municipal Socialista:

D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>. Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D<sup>a</sup>. Ana Gómez Pinos

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1º.-Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores (ordinaria de 4/4/17 y extraordinaria de 16/5/17).**

En primer lugar el Sr. Presidente procede a la lectura del borrador de acta de la sesión ordinaria de 4 de abril de 2.017, preguntando a los vocales de la Junta si hay alguna aclaración y corrección al mismo y, no habiendo nada al respecto, se procede a la votación de la misma y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.



En segundo lugar el Sr. Presidente procede a la lectura del borrador de acta de la sesión extraordinaria de 16 de mayo de 2.017, preguntando a los vocales de la Junta si hay alguna corrección o aclaración, contestando el portavoz del Grupo Popular que su Grupo no la va a aprobar por los motivos ya expuestos ese día. Pasando a la votación, se aprueba por 4 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, C's y Ahora Murcia) y 2 abstenciones (vocales asistentes del Grupo Popular).

## 2º.- Informe de gastos desde el último Pleno.

En este punto, el Sr. Presidente da cuenta de los siguientes gastos :

Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
17/05/2017	2017 936 900 9240 21000	193,60	REPAR.ANCLAJE BARANDILLA C/JULIAN ROMEA-Constr. Gistea,SL
17/05/2017	2017 936 900 9240 21000	1.040,60	REPAR.ANCLAJE Y PINTURA BARANDILLA C/ SAN MIGUEL-Constr. Gistea,SL.
17/05/2017	2017 936 900 9240 21000	1.401,18	LIMPIEZA PARTERRE C/ SAN CARLOS- Constr. Gitea, SL.
		<b>2.635,38</b>	
20/03/2017	2017 936 900 9240 21200	552,76	MATERIALES VARIOS MANTEN.LOCALES MUNICIPALES-Suministros Guerrero,C.B.
09/05/2017	2017 936 900 9240 21200	304,46	MATERIALES PARA PINTURA COLEGIO-La Casa del Pintor, SL.
		<b>857,22</b>	
06/04/2017	2017 936 900 9240 22609	500,01	FLORES VARIADAS PARA SEMANA SANTA 2017
17/05/2017	2017 936 900 9240 22609	248,05	TROFEOS Y MEDALLAS CAMPEONATO FUTBOL EN FIESTAS-José Luis Reverte Mtnez.
25/05/2017	2017 936 900 9240 22609	4.595,58	EVENTOS CULTURALES EN F.Bº LOS RECTORES-Paca Casablanca Espect.SL Pleno de 16/5/17
01/06/2017	2017 936 900 9240 22609	2.111,45	CHANDALS,CAMISSETAS,ETC. ACTIV. DEPORT. PEDANIA-El Abecedario,SL
		<b>7.455,09</b>	
17/05/2017	2017 936 900 9240 22617	537,08	POLLOS Y CONEJOS PARA PAELLAS FIESTAS-Comercial Galián,S.L.
18/05/2017	2017 936 900 9240 22617	295,72	ALQUILER ESCENARI, MESAS Y SILLAS F. Bº. NUEVO-JUAN CARLOS I-Multiserv. Festeros,SLU
18/05/2017	2017 936 900 9240 22617	2.738,23	ALQUILER ESCENARIO, MESAS, SILLAS, CARPA Y JAIMAS FIESTAS-Multiusos MD,SL
18/05/2017	2017 936 900 9240 22617	408,98	ALQUILER ESCENARIO, MESAS Y SILLAS FIESTAS Bº. LOS RECTORES-Multiserv. Festeros,SLU
18/05/2017	2017 936 900 9240 22617	2.267,54	EVENTOS VARIOS FIESTAS Bº NUEVO DE EL PUNTAL- Paco Casablanca Espect.SL.
18/05/2017	2017 936 900 9240 22617	8.893,50	EVENTOS PARA FIESTAS PATRONALES-Paco Casablanca Espect.SL Pleno 16/5/17
18/05/2017	2017 936 900 9240 22617	1.512,50	ANIMACION MUSICAL ROMERIA, PROCESION Y COPLA-Asoc.Mus.Cultural Casablanca
22/05/2017	2017 936 900 9240 22617	968,00	COHETES, TRACAS Y CASTILLO FIESTAS PATRONALES-Cañete, S.L.
25/05/2017	2017 936 900 9240 22617	600,05	FLORES PARA FIESTAS DE LA PEDANIA-Encarnación Muñoz Yuste
12/06/2017	2017 936 900 9240 22617	199,94	ALQUILER ESCENARIO ACTO FESTIVO UNO DE MAYO-Musef, S.L.
17/05/2017	2017 936 900 9240 22617	6.183,10	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO Bº. NUEVO, PEDANIA Y RECTORES-Ilufemo, S.L.
		<b>24.604,64</b>	
	<b>TOTAL CAPITULO II</b>	<b>35.552,33</b>	



Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
51.982,85	12.379,54	23,81%	47.379,11	91,14%	4.603,74

Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
17/05/2017	2017 936 900 9240 60900	1.258,40	INSTALACION PILONAS CALLES PAZ, PIO IX, LAUREL Y OTRAS- Señalizaciones Sonibru,SL
30/05/2017	2017 936 900 9240 60900	62,92	INSTALACION PILONA AVDA.RECTORES,ESQUINA C/ LAUREL- Sonibru, S.L.
		<b>1.321,32</b>	
27/04/2017	2017 936 900 9240 61900	800,32	REPOSICION PAVIMENTO PLAZA ACACIAS, MORERAS Y R.PARQUE UNIVERSIDAD- Trisacor, S.L.
29/05/2017	2017 936 900 9240 61900	2.167,11	REPONER PILONAS C/ROCIO, BARANDA C/JOSE ANTONIO, ETC. -Antonio Martínez Cermeño
		<b>2.967,43</b>	
<b>TOTAL CAPITULO VI</b>		<b>4.288,75</b>	

Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
18.257,97	800,32	4,38%	4.288,75	23,49%	13.969,22

### **3º.- Propuesta del Sr. Presidente para nueva denominación de calle actualmente conocida como Paralela Colina, en el Cabezo Cortao, y de otra conocida como Travesía C/ Centro.**

En este punto el Sr. Presidente explica que se ha recibido escrito del Servicio de Estadística para que esta Junta Municipal proponga un nuevo nombre a una calle en el Cabezo Cortao que actualmente se conoce como Paralela Colina, al cual habría que añadir otra calle que tampoco tiene nombre oficial, conocida como Travesía C/ Centro. En todo caso habrá que tener en cuenta lo dispuesto en ese escrito:

“La Comisión Consultiva para el estudio de los expedientes de denominación de calles de Murcia Capital y Pedanías de este Término Municipal estableció como criterio a tener en cuenta para las propuestas de nombres de vías públicas que fueran denominaciones que no estuvieran repetidas en el callejero del término municipal, así como que no tuvieran un significado peyorativo, no fueran nombres excesivamente largos y recomendando que se propusieran nombres de mujer.

Asimismo las nuevas propuestas de denominaciones de calles deberán ir acompañadas de un informe donde se justifique la denominación propuesta y en el caso de dedicar la calle a una persona física o jurídica se acompañará una breve biografía o historial del mismo”.

Tras un breve debate sobre la propuesta se acuerda por todos los vocales que ese escrito se exponga en el tablón de anuncios de la Alcaldía para conocimiento de los vecinos y que los vecinos y vocales de la Junta sugieran nombres de esas calles para que se aprueben en el próximo Pleno de la Junta Municipal, y posterior remisión al Pleno del Ayuntamiento de Murcia.



**4º.- Propuesta del Sr. Presidente para la autorización de instalación de marquesina en parada de autobús en Avda. Juan Carlos I, junto pista polideportiva.**

En este punto, el Sr. Presidente explica brevemente la propuesta y el escrito remitido al efecto por el Servicio de Transportes del Ayuntamiento de Murcia y, pasando a la votación, queda aprobado por unanimidad de los vocales asistentes que se instale esa marquesina.

**5º.- Constitución de una Asociación de Comerciantes para esta pedanía.**

En este punto el Sr. Presidente da lectura a un escrito remitido por la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Murcia, en los siguientes términos:

“Dado que las líneas de actuación del Plan estratégico para el comercio minorista del municipio de Murcia contempla como eje fundamental el movimiento asociativo como impulsor de las políticas de dinamización del sector y, en la medida en que este equipo de gobierno considera primordial establecer los principios y líneas de desarrollo y renovación de estrategias del comercio local para impulsar su carácter económico y social e incrementar su competitividad reforzando el tejido comercial, la Concejalía de Comercio, Organización y Relaciones Institucionales considera imprescindible dar a conocer a todas las pedanías y barrios del Municipio de Murcia los beneficios de contar con Asociaciones de Comerciantes, y que puedan beneficiarse de actividades dirigidas al fomento del comercio”.

A la vista del escrito y breve explicación del Sr. Presidente de la Junta, todos los vocales muestran su conformidad en esa iniciativa y su traslado a la Concejalía de Comercio para poderla hacer realidad.

**6º.- Moción del Grupo Ahora Murcia sobre publicidad y transparencia de los gastos de la Junta Municipal.**

En este punto la vocal del Grupo Ahora Murcia explica brevemente el contenido de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1), contestando el Sr. Presidente que los gastos que se realizan por la Junta son informados en todos los Plenos de la misma, se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento cuando se aprueban las actas y que en adelante también se podrán consultar en el Tablón de anuncios del Centro Municipal para conocimiento de todos los vecinos.

Pasando a la votación de la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes, con la inclusión más arriba citada.

**7º.- Informe del Sr. Presidente.**

No hay.

**8º.- Ruegos y preguntas:**

- **Del Grupo Popular (Gastos Junta Municipal 2015 y 2016; puerta de La Casita; papeleras y árboles en jardines de la pedanía; antenas de telecomunicación).**
- **De la Asociación de Vecinos (antenas de telecomunicación en la pedanía)**



Antes de contestar a los ruegos y preguntas del Grupo Popular y AA.VV., interviene el vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro preguntando por el tema de la limpieza en esta pedanía, ante las constantes quejas de los vecinos y visto que no se cumple la frecuencia de limpieza para los barrios de la pedanía, instando al Sr. Presidente que se informe de las condiciones contractuales del servicio de limpieza viaria para esta pedanía y en su caso que exija el pleno cumplimiento de la frecuencia y tipos de limpieza mecánica y manual.

Acto seguido se da respuesta a las cuestiones planteadas por el Grupo Popular y AA.VV.:

- En cuanto a los gastos de la Junta Municipal en los años 2015 y 2016, contesta el Sr. Presidente que los gastos son públicos, se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento y se informan en todos los Plenos de la Junta Municipal que se celebran.

- Respecto a la colocación de una puerta en La Casita para evitar se haga botellón en dicho recinto, el Sr. Presidente comenta que en ese recinto aparcen vehículos de vecinos y empresas que no tienen sitio en los alrededores y que en próximas fechas se va a poner en marcha un huerto de ocio en la zona y el acceso se hará por ese punto en el que ahora se pide poner la puerta, por todo lo cual se mandará escrito a Patrimonio del Ayuntamiento para decidir sobre este asunto.

Por otro lado, la vocal del Grupo Ahora Murcia señala que el botellón no se puede hacer en ningún sitio y por tanto la Policía podría intervenir en este asunto, concluyendo el vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro que debe buscarse la solución más idónea para la limpieza de esos terrenos.

- En cuanto a las papeleras y árboles que faltan en los jardines de la pedanía, el Sr. Presidente solicita al portavoz del Grupo Popular que le informe dónde faltan esos árboles y papeleras, contestando el portavoz del Grupo Popular que no se lo va a decir porque tiene que ser el Alcalde quien vea donde faltan, añadiendo éste que ha hablado con los Técnicos de Parques y Jardines y le han dicho que en verano no se replantan árboles por el intenso calor y hasta octubre no se repondrán los que faltan.

- En cuanto a la pregunta sobre las antenas de telecomunicaciones, planteada por el portavoz del Grupo Popular y Presidenta de la AA.VV., el Sr. López Ayllón manifiesta que tras la situación de los últimos días en esta pedanía a causa de unas antenas de Telecomunicación, el pueblo y los participantes en esta mesa por parte del Partido Popular queremos saber de dicha situación y explicaciones al respecto, añadiendo que el pasado día 5 de junio una grúa de gran tonelaje se dispuso a colocar una antena de telefonía en un edificio de la C/ Constitución y que llamó al Sr. Alcalde por teléfono para detener esa instalación, porque no debía permitir que dicha antena se instalara.

Por su parte, la Presidenta de la Asociación de Vecinos también comenta que en los últimos días se han recibido quejas masivas por parte de los vecinos sobre las antenas que se estaban poniendo en la pedanía y que se convocó a todos los vecinos a una reunión para hablar del tema, pidiendo información de lo que ha pasado.

Contesta el Sr. Presidente que hacia las 12 de la mañana de ese día 5 de junio estaba reunido con el Concejal de Educación del Ayuntamiento de Murcia y con la directora del colegio de esta pedanía, para tratar de las obras de rehabilitación que se van a hacer este



verano, que recibió una llamada del Sr. López Ayllón ( la cual fue atendida) en la que se informaba al Sr. Alcalde de todo lo manifestando más arriba por el Sr. López Ayllón, respondiendo el Sr. Presidente de la Junta que estaba al corriente de lo que ocurría pues precisamente a primera hora de la mañana fue con un camión al colegio cerrado para recoger unos tablones que se iban a llevar al recinto de fiestas y vió la grúa aparcada en la C/ Constitución hacia las 9,00 horas y, acto seguido, llamó a la Policía para que comprobara el motivo de la grúa en ese lugar y que los permisos pertinentes estuviesen en regla, informando la Policía poco después que todo estaba en regla y que la empresa estaba realizando una actualización de los equipos instalados en dicho edificio.

Pasado un tiempo, el día 13 de junio por la mañana, un coche publicitario estuvo transmitiendo por las calles de la pedanía lo siguiente: “La Asociación de Vecinos convoca esta tarde a las 20,30 horas a todos los vecinos una reunión en la pista que detrás de la Peña la Higuera por el problema de la Antena”.

Por otro lado, el Sr. Presidente de la Junta comenta que llamó por teléfono el día 15 de junio por la mañana a la Técnico encargada de este tema en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Concejalía del Ayuntamiento de Murcia para que le informara sobre el asunto, incluso le envió un e-mail confirmando lo hablado por teléfono, a fin de que le remitiera toda la documentación existente sobre dicha instalación. Dicha información fue recibida el día 16 en el correo de la Alcaldía (a las 13,43 horas), la cual se muestra en este Pleno para conocimiento de los asistentes, informando al Sr. López Ayllón y a la Presidenta de la AA.VV. que esa antena está instalada desde el año 2.007, que en esa fecha era Alcalde Pedáneo el Sr. López Ayllón y que ellos eran concededores de la fecha, como así también se lo había confirmado la citada Técnico de Ingeniería Industrial al propio Sr. López Ayllón, por todo lo cual no se entiende por el Sr. Presidente de la Junta el motivo por el cual la AA.VV. ha promovido esta “alarma social” entre los vecinos de esta pedanía por una antena que lleva instalada 10 años y no diciendo la verdad a los vecinos, concluyendo que antes de haber promovido dicha reunión sin información, simplemente para producir enfrentamiento, se debería haber llamado al Sr. Alcalde Pedáneo para aclarar todo y no confundir a los vecinos, quedando de manifiesto que la única pretensión era poner a los vecinos en contra de esta Junta, alegando el Sr. López Ayllón que cuando él era Alcalde todas las antenas de telefonía las prohibió, quedando claro que eso no es cierto porque las mismas se instalaron cuando él mandaba.

Por último, la Presidenta de la AA.VV. señala que no llamó al actual Pedáneo porque daba por hecho que iba a ir a esa reunión convocada por el coche publicitario, contestando el Sr. Presidente de la Junta que ni la Presidenta de la AA.VV. ni el portavoz del Grupo Popular le convocaron a dicha reunión de ninguna forma oficial, ya que de haber sido así les habría informado que retrasaran la reunión para el próximo Pleno de la Junta, que ya había sido convocado para el día 20 de junio, y aclarar en el mismo todo lo necesario.

Acto seguido interviene la Concejala del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Murcia D<sup>a</sup>. Susana Hernández, pareciéndola que se ha creado una alarma en un tema que según el Presidente de la Junta y los Técnicos cumple todos los requisitos legales y técnicos , y que haya más diálogo entre todos para tratar el asunto.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



Finalmente interviene la vocal de Ahora Murcia D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Nieto diciendo que si hay un problema, debe solucionarse entre todos, tanto vecinos como Junta Municipal y sus vocales.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

El Presidente de la Junta Municipal  
de El Puntal  
D. Salvador Ros Nicolás

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández